



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

**RESOLUCIÓN C.A. N° 001-029/2023**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2022 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS”.**

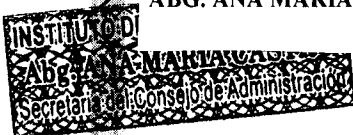
**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 08/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de diciembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 641/2022, de fecha 23 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 74/2022 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS”; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando de fecha 22 de marzo de 2022, identificado como Expediente NOT-7044-2021-000076, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0409/2022 de fecha 21 de abril de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS”;

Que, por Memorando CA N° 5000018732/2022, de fecha 27 de abril de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos y Medicinales” de la Actividad N° 2 “Servicios Sociales de Calidad” y contó con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 4.532.314.740.- (Guaraníes cuatro mil quinientos treinta y dos millones trescientos catorce mil setecientos cuarenta), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1726/2022, de fecha 27 de abril de 2022;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**  
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**  
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA**  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 001-029/2023**

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007, y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que, por Resolución C.A. N° 042-018/2022, de fecha 26 de julio de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 576/2022, de fecha 28 de julio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS";

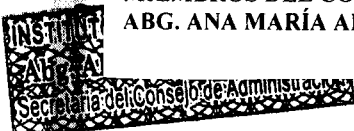
Que, en fechas 20, 21 y 22 de octubre de 2022, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio, conforme lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 95/2022, de fecha 12 de octubre de 2022; ampliado en fecha 07 de noviembre de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 63.146.056.480.- (Guaraníes sesenta y tres mil ciento cuarenta y seis millones cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta);

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 414214, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 8:57 del día 15 de diciembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 414214 - Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS", arrojando el listado del único Proveedor Participante:

1. EXXEL TECHNOLOGIES S.A.;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE  
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA  
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 001-029/2023**

Que, según Acta de fecha 19 de diciembre de 2022, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:15 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS", con el siguiente participante:

1. EXXEL TECHNOLOGIES S.A.;

Que, por Memorando de fecha 23 de diciembre de 2022, la Comisión de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 23 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas con Adendas y la Resoluciones DNCP/N° 1890/20, que se encuentra vigente desde de fecha 07 de mayo de 2020, y se concluye que los precios se ajustan a lo estima, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS", a la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., en los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3, por un monto total de G. 64.831.920.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y un millones novecientos veinte mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas, conforme al Anexo I del presente Informe, previa reprogramación presupuestaria;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE**

1°) Adjudicar a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 74/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS", a la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., en los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3, por un monto total de G. ✓

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE  
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA  
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

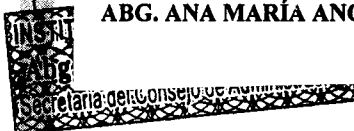
**RESOLUCIÓN C.A. N° 001-029/2023**

64.831.920.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y un millones novecientos veinte mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.-----
- 4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar el pago correspondiente conforme al marco vigente.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/jo.

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**  
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**  
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA**  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

**ANEXO 1**

**CUADRO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS"**

EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51111717-9998	ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINA	Unidad	VIAL	850	1.700	KADCYLA 100 mg	SUIZA / URUGUAY	16.120.000	27.404.000.000
2	51201508-9999	Basiliximab	Unidad	VIAL	80	160	SIMULECT	SUIZA / PANAMA	14.200.000	2.272.000.000
3	51111713-9990	Emicizumab	Unidad	VIAL	1.480	2.960	HEMLIBRA 30 mg/1 ml	JAPON / COREA DEL SUR / URUGUAY	11.877.000	35.155.920.000
TOTAL GS.										<b>64.831.920.000</b>

Monto total adjudicado a la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS": Gs. 64.831.920.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y un millones novecientos veinte mil), IVA incluido.

Abog. Der. Omar Krause  
Mat. C.S.J. 48.831  
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
OF. Lorena Cantini  
Reg. Prof. N° 4147

Hospital Central IPS  
Dr. Rodolfo Baez Noidir  
Prof. N° 9.416 - Oncología Clínica  
Médico de Staff  
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abg. ANA MARÍA CASTRO  
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abg. Juan Manuel Villar López  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones